

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28927 DÉNIA

Cédula de Notificación

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Dénia,

Hago saber: que en este Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Dénia y con el número 2090/10 se tramita expediente de Declaración de Herederos abintestato de doña Gertrudis Sommer Ficher natural de Munster (Alemania), falleció en fecha 25 de julio de 2004 sin otorgar testamento, por lo que de conformidad con el art. 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se llama a toda persona que se crea con igual o mejor derecho para que comparezca ante este Juzgado a reclamarlo dentro del termino de treinta días.

Y para que sirva de notificación en forma expido el presente que firma en Dénia a cuatro de mayo de dos mil once.

Dénia, 14 de junio de 2011.- El/la Secretario/a.

ID: A110065263-1